

La enseñanza de la Medicina en el siglo XVIII

Martha Eugenia Rodríguez Pérez*

La vida cultural en el siglo XVIII

A partir del apogeo cultural en la Edad Media, el espíritu intelectual europeo pasó por una lenta evolución que culminó con la Ilustración en el siglo XVIII, época en la que cobran nuevo impulso las ciencias y las humanidades, y cuando los conocimientos de carácter secular desplazaron a la religión del lugar primordial que ocupaba desde la Edad Media. Así, de una manera concomitante a la transformación del pensamiento, al incremento de la libertad para expresar ideas heterodoxas y al desarrollo de la burguesía, el poder del estado fue en aumento. Los monarcas europeos deseaban ver progresar a sus ciudades a través de los conocimientos científicos, aunque la iglesia monopolizaba casi totalmente la enseñanza, que era clásica y escolástica.

En este siglo XVIII una pléyade de intelectuales, en especial los franceses, intentaron la transformación del continente europeo hacia un progreso científico, una prosperidad económica, reformas en la educación y el logro de la justicia social. Esta transformación se fue dando paulatinamente y tardó en llegar a la Nueva España, donde, por su carácter colonial, la actividad científica no se podía confrontar con el nivel que habían alcanzado los países europeos. Su único conducto para conocer la filosofía ilustrada era España, en donde también existía un atraso científico con respecto a los demás países europeos, debido a que España era la nación que desde muchos siglos atrás había concedido un papel preponderante a la religión católica. Fue a mediados del siglo XVIII cuando en España, con el reinado de los Borbones, se apoyó el progreso de la ciencia. Carlos III fundó en España

establecimientos para la propagación de la ciencia, entre ellos el Gabinete de Historia Natural; de igual manera, fomentó el estudio de la física, de la química y de la mineralogía, además de establecer escuelas de medicina, y de imprimir y circular libros que contenían el pensamiento francés de la época.

Al empezar el siglo XVIII la sociedad novohispana no registró transformación alguna con respecto a los siglos anteriores. No fue sino hasta los años setenta del siglo que nos ocupa, cuando se sintió el interés de la Corona por difundir la ciencia en su Colonia. Es decir, este siglo es de transición porque estuvo influido por dos corrientes, de las que también participará el pensamiento médico, una apoyada fundamentalmente en la escolástica, y la otra, en bases científicas y experimentales. Fue entonces cuando se dejó sentir en la Nueva España la influencia del pensamiento renovador europeo y cuando se manifestaron las primeras inquietudes por la continuación del método de enseñanza iniciado en el siglo XVI. Así es que en buena parte del siglo la educación médica no sufrió alteración alguna.

Las ideas modernas y científicas del siglo XVIII llegaron a la Nueva España a través de diversos conductos: por medio de libros europeos de los más avanzados autores; por la llegada al país de hombres de ciencia, y que por estar algunos de ellos a la cabeza de una institución pueden difundir sus objetivos y, por el establecimiento de instituciones científicas y educativas de carácter laico, donde los acontecimientos pudieron ser adquiridos y llevados a la práctica.

La Universidad y sus cátedras de medicina

Desde el siglo XVI la Universidad fue un establecimiento muy respetable, fiel al mode-

* Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

lo de la Metrópoli en todas sus costumbres, y a través de los hábitos seguidos, se muestra el ambiente severo donde se formaban los estudiantes. Así, para alcanzar cualquiera de los tres grados que se podían obtener en medicina, ya fuera de bachiller, licenciado o doctor, se pedía, además de comprobar que se habían cursado las clases, presentar un informe en el que constara que no tuvo ni tenía cuentas pendientes con el Santo Oficio; no tener sobre sí la nota de la infamia, ni haberla tenido sus antepasados hasta los abuelos; tener limpia la sangre, no descender de esclavos y, por si fuera poco, poseer libros de medicina. Una vez cumplidas estas condiciones, el paso siguiente era la presentación del examen. Pero para obtener el título, además de hacer el examen, el candidato hacía el juramento, mismo que fue variando según la época. Por ejemplo, se juraba sobre los estatutos de la Universidad, obediencia al rey de España y la defensa del dogma de la inmaculada concepción, esto, no se olvide, porque el carácter de la Universidad era religioso.¹ El hecho de que la Universidad fuera Real y Pontificia repercutió en la enseñanza, pues la iglesia estaba deteniendo el progreso en la educación al no admitir las innovaciones científicas. El ambiente severo no sólo se sintió en la Universidad, sino también en el ejercicio de la medicina. Todos los practicantes de la medicina, médicos, cirujanos, parteras y boticarios debían presentar sus documentos legalizados ante el Tribunal del Protomedicato, institución que vigilaba no sólo el buen funcionamiento de la enseñanza médica, sino también su ejercicio. Y aunque el ejercicio ilegal de la medicina ameritaba fuertes sanciones, se sabe de la existencia de los curanderos.

En la Facultad Médica los conocimientos continuaban como en el siglo XVI, reducidos

a la teoría humoral hipocrático-galénica, esquema que predominó en la medicina hasta bien entrado el siglo XVIII y tuvo su permanencia fundamental precisamente en la docencia universitaria.

Para 1775 se refrendaron los estatutos universitarios que había elaborado don Juan de Palafox y Mendoza en 1645, y aún se contaba con 5 cátedras de medicina en la Universidad, que permanecieron vigentes hasta 1833 al extinguirse ésta. Dichas cátedras eran las siguientes: Temporal de Prima de Medicina,² donde se trataba lo correspondiente al cuerpo sano, una segunda cátedra fue la de Vísperas de Medicina,³ que se ocupaba del estudio del cuerpo enfermo; Método Medendi o terapéutica médica fue otra de las cátedras, en ella se enseñaba lo relativo al cuerpo enfermo, el modo de curarlo y algunos estudios sobre farmacia. Otras de las cátedras fue la de Anatomía y cirugía, que enseñaba los libros de Galeno. Desde el siglo XVII se hizo obligatoria para los cursantes de medicina la cátedra de Astrología y matemáticas. En el periodo colonial se prestó mucha atención a la astrología, necesaria en la medicina porque se creía que los humores se descomponían debido a dos causas: una por los excesos que comete el hombre, como por ejemplo un abuso en los alimentos y la otra, por las influencias celestes, pues la posición de los astros tenía una acción definida sobre los fenómenos fisiológicos, por ejemplo, se sugería que los enfermos que padecían de algún dolor, recibían alivio con la luz del día y con la presencia del sol, mientras que con su ausencia se agrava el mal.⁴ Los signos del zodiaco también eran significativos porque algo decían sobre los estados de salud y de enfermedad de la persona.

En general, la enseñanza médica fue teóri-

ca. Sin embargo, en las constituciones de la Universidad de Salamanca⁵ se habla de una enseñanza clínica, y como se sabe, la educación médica novohispana era modelo fiel de lo que se impartía en la Metrópoli, por tanto, es posible que aquí también se hubiera dado esta práctica o que simplemente se haya sugerido, sin llegar a realizarse; ella consistía según dichas constituciones en efectuar doce disecciones por año, tres de ojos, tres de corazones, tres de riñones y tres de laringes; todas ellas realizadas en bueyes o carneros. El cuerpo humano sólo se enseñaba por medio de ilustraciones.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la Universidad continuó casi en el mismo estado de atraso que en siglos anteriores. Los médicos aprendían exclusivamente en las aulas, sin establecer contacto con los hospitales, puesto que no se daba la enseñanza clínica. La única práctica complementaria de los estudios consistía en que los estudiantes, en calidad de “practicantes” acompañaran a un médico aprobado a visitar a sus enfermos para que con ello tuviesen ocasión de aplicar lo que habían aprendido teóricamente; por supuesto, esta práctica fue incompleta.

Por otra parte, se sabe que en España la medicina clínica fue incluida por primera vez en un plan de estudios médico publicado en 1787;⁶ en la Nueva España los primeros ensayos de clínica fueron hechos hasta ya iniciado el siglo XIX.

La enseñanza médica universitaria se complementó con las cátedras impartidas en instituciones creadas al margen de la Universidad, como la de Anatomía práctica impartida en el Colegio de Cirugía. Pero todavía para obtener el título de bachiller en medicina seguían siendo requeridas únicamente las cinco primeras materias.

Por cédula del 15 de diciembre de 1768 se trató de suprimir la cátedra de anatomía que se impartía en la Universidad, por considerarla superflua, ya que se había fundado el Colegio de Cirugía. El propósito de esta cédula no se logró y la cátedra siguió su curso normal. En ella se decía que a falta de un anfiteatro anatómico en la Universidad, las anatomías debían efectuarse cada cuatro meses en el

Hospital Real de Indios, con asistencia obligatoria para maestros y alumnos, y que en caso de no cumplirse con lo convenido ambos serían sancionados. La realidad fue otra, ya que se sabe que esta condición no se cumplía. Un director del Colegio de Cirugía, don Antonio Serrano, llegó a afirmar, sin ser desmentido, que antes de 1804 no se llevaron a cabo disecciones en la Universidad de México.⁷

En 1788 la situación de la medicina mejoró debido a que se fundó un Jardín Botánico en el que se impartió la cátedra de botánica, considerada anexa a la Universidad. En ella se dieron a conocer los usos medicinales de cada planta. La cátedra era obligatoria para los médicos, cirujanos latinos, cirujanos romanistas y para los farmacéuticos.

La adquisición de nuevos conocimientos en los ramos de la botánica, llevó al fomento y mejora de la medicina, de la cirugía y de la farmacia. En este siglo, la farmacia no sólo mejoró con el conocimiento y aplicación de los recursos naturales del país a la medicina. También la química tuvo aplicación en los medicamentos. Por dar sólo un ejemplo, en 1774 José Ignacio Bartolache introdujo en la Nueva España el uso del fierro en la terapéutica bajo la forma de pastillas.⁸

Los libros

Fundamentalmente los textos seguidos por los estudiantes de medicina en las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina eran los tratados de Hipócrates, entre ellos los Aforismos, los Pronósticos y las Epidemias. Para la cátedra de Método Medendi se basaron en los textos de Galeno, especialmente *De Arte curativa ad glauconem*, *De morbis curandis*, *De medicae artis constitutione*. Para la de Anatomía y cirugía también se leía *De arte curativa* y el *Usu partium* de Galeno.

Otro texto de la época fue el del Dr. Diego Osorio y Peralta, titulado *Principia medicinae epitome, et totius humani corporis fabrica*, que es el más antiguo libro de texto de anatomía publicado en la Nueva España. Su aparición data de 1685. El libro es útil porque consta de dos partes: una escrita en latín y otra en castellano.

En la cátedra de Astrología y matemáticas

se asignaron libros de diversos astrónomos, que enseñaban tanto las antiguas teorías como las modernas acerca de la idea del universo; ellos eran entre otros: el *Almagesto* de Ptolomeo y *Sobre las revoluciones de los cuerpos celestes* de Copérnico.

En el siglo XVIII el plan de estudios da cierta libertad en lo que respecta a las lecturas, debido a que ya no se asignaron textos fijos, eran el rector y la junta de profesores quienes debían acordar anualmente qué lecturas eran convenientes. La verdad es que no había mucho material de dónde escoger las lecturas; la selección tenía que ser de los libros que tenían permitida la entrada a la Nueva España, de acuerdo al permiso que otorgaba el Tribunal del Protomedicato.

En cuanto a los libros de texto de la Universidad no hubo mayores cambios durante este siglo. En la cátedra de Prima de Medicina, además de leer a Hipócrates, se incluyó en 1727 el libro *Cursus Medicus Mexicanus* del Dr. Marcos José Salgado, quien fue profesor de esta materia de 1722 a 1740.⁹

En el siglo que estudiamos no se introdujeron más libros en la Universidad, pero se empezaron a conocer y a asimilar las ideas ilustradas, lo que traerá la introducción de libros europeos, pero hasta los inicios del siglo XIX, como los textos de Boerhaave, la *Anatomie Générale* de Bichat, el *Diccionario de Ciencias Médicas* del médico francés Mérat y el *Curso completo de anatomía del cuerpo humano* de Ignacio Lacaba y Jaime Bonella,¹⁰ entre otros.

Hombres que participaron en el mejoramiento de la enseñanza de la medicina

En la Nueva España, el número de partidarios de la medicina científica y experimental era muy reducido, y lo importante es que algunos de ellos eran catedráticos de la Universidad, institución en la que podían manifestar sus inquietudes. Entre ellos se menciona a José Ignacio Bartolache y a Luis José Montaña. Estos catedráticos destacaron por su contribución a la prosperidad de la enseñanza de la medicina, tuvieron la inquietud de propagar las nuevas ciencias, y manifestaron

su rebeldía frente a las ideas tradicionalistas.

José Ignacio Bartolache fue catedrático de varias asignaturas sobre medicina en la Universidad, institución que —a su parecer— debía su atraso a lo anticuado de sus constituciones. Bartolache fue autor de la primera revista de carácter médico publicada en el Nuevo Mundo, el *Mercurio Volante*, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina. En varios de los artículos que publica en esta revista, Bartolache escribe sobre lo que piensa de la medicina; así mismo, resalta la importancia de la clínica y de la anatomía. Pensaba que los progresos en la medicina se debían a los descubrimientos hechos en la química, la anatomía, la física, la botánica y en las observaciones de los prácticos, pues el conocimiento físico del objeto es indispensable para la medicina, sugería Bartolache. En la revista, el autor publicó dos artículos de un médico anónimo, dedicados a la importancia de la anatomía en la medicina. En ellos se comenta que los antiguos creían que las causas de las enfermedades se debían a las intemperies de los humores, y que suponían que la vida consistía en la acción de la naturaleza sobre el cuerpo, esto es, es un espíritu vital, y no como ya se había demostrado para el siglo XVIII, en la circulación de la sangre. Afirmaba que el conocimiento físico de las partes internas del cuerpo conduce a mejorar con acierto las enfermedades.¹¹

A Bartolache le interesaba resaltar los adelantos y la importancia de la medicina, fomentar la enseñanza clínica y el estudio de la anatomía, de aquí que todas estas ideas las expresara en la aulas universitarias.

Otro de los grandes catedráticos de la Facultad Médica, aunque más bien figuró a principios del siglo XIX, fue el Dr. Luis José Montaña, quien estuvo convencido de que la anatomía, la química, la botánica y la clínica eran los nuevos caminos que deberían seguirse en la Universidad para que la medicina alcanzara un mayor progreso y fuera considerada una ciencia y no un arte.

Fue precisamente el Dr. Montaña quien estuvo a cargo de la cátedra de Clínica de medicina práctica que se impartió en el Hospital de San Andrés. La fundación de esta

cátedra se debió a que en la Nueva España se recibió la noticia de que el rey Carlos IV había establecido en Madrid esta misma cátedra, por lo que el virrey Branciforte se dirigió a la Universidad el 9 de julio de 1776 para ver el modo de establecer esta misma cátedra en la Nueva España. El asunto pareció olvidarse, pues fue hasta agosto de 1804 cuando el arzobispo de México, don Francisco de Lizana y Beaumont, participó al virrey que había solicitado la autorización del rey para edificar un hospital en el que se daría la cátedra de medicina práctica. Este no se construyó, pero la autorización para impartir la cátedra sí se logró, llegando a ser legalizada en 1806. Desde entonces esta cátedra fue obligatoria para los practicantes del Hospital de San Andrés, y optativa para los estudiantes de medicina. Fue hasta 1808 cuando la asistencia de éstos últimos se hizo también obligatoria.¹²

La enseñanza de la medicina fuera de la Universidad

La expulsión de los jesuitas produjo en España grandes cambios en la educación superior porque los colegios y las universidades que habían estado hasta entonces subordinadas a las órdenes religiosas fueron reorganizadas por parte del gobierno español, lo que repercutió también en la Nueva España, pues alrededor de la Universidad se crearon establecimientos de carácter laico.

En cuanto a la cirugía, a semejanza de la Metrópoli, donde en la segunda mitad del siglo XVIII se estaba promoviendo la creación de instituciones educativas, en la Nueva España se estableció el Real Colegio de Cirugía. El establecimiento de una institución más para los facultativos mejoró los estudios médicos en la Nueva España. La Universidad había sido el único centro para su enseñanza, y ya se vio que aun en el siglo XVIII esta institución mantenía casi los mismos criterios que en el siglo XVI, a diferencia del Colegio de Cirugía que contaba con personal que estaba en contacto con las escuelas y universidades extranjeras, y cuyo interés era complementar el estudio de la cirugía con la práctica de la medicina. La diferencia entre estos dos establecimientos la dejaba bien establecida

uno de los directores del colegio, el Dr. Antonio Serrano, al decir que "...los de la Universidad necesitan aprender y estudiar; y los de los colegios no olvidar y continuar estudiando...",¹³ y concluía que los estudios estaban reducidos a su más mínima expresión.

La idea de establecer un colegio de cirugía en la Nueva España fue conformándose por las noticias que llegaban de la Metrópoli a la Nueva España; por las frecuentes epidemias que se presentaban, y por el interés de promover el progreso en los estudios médicos.

En 1768, por orden del rey Carlos III, el Colegio de Cirugía fue creado en el Hospital Real de Indios con la finalidad de que se impartieran los siguientes cursos: anatomía, operaciones teóricas y prácticas y fisiología. En los colegios de cirugía, tanto en España como en la Nueva España, la presencia religiosa iba desapareciendo. Con la creación del colegio de cirugía la perspectiva educativa aumentó y se introdujeron al país obras de cirugía y de medicina provenientes de Europa, principalmente de Francia. Para estudiar cirugía no necesariamente se tenían que cursar los estudios de medicina, aunque hubo personas que sentían la necesidad de estudiar las dos carreras para tener conocimientos más sólidos.

En la cirugía también se dejó sentir el progreso del siglo XVIII; primero al otorgarle una calidad académica, pues se fundó un colegio para su estudio y, en segundo lugar, al intentar unificarla con la medicina. La cirugía, aunque estuvo muy limitada, tuvo la gran ventaja de llegar a ser practicada por los médicos. La evolución, a mi manera de ver, no estuvo en combatir a los barberos y a los flebotomianos, sino en promover que el médico hiciera uso de la cirugía, pues, de esta manera, su aplicación sería más atinada. Desde la fundación del colegio de cirugía se trató de unir la medicina a la cirugía, pero esta posibilidad continuó planeándose aún en el siglo XIX, pretendiendo que se examine únicamente a los que hayan cursado los estudios médicos y los de cirugía. Este planteamiento fue muy significativo aunque no se llevara a cabo en el siglo XVIII, sino más tarde.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta

que la medicina que se impartía en instituciones de educación superior no era la única que se enseñaba, al margen de ésta se encuentra una forma más de difundir los conocimientos médicos; nos referimos a la publicación de libros de carácter médico, que no son novedad del siglo XVIII, su aparición data del siglo XVI. Son libros dirigidos no a médicos, sino a la gente no especializada y sin posibilidades de acudir al médico. Por tanto, en ellos se encuentran remedios caseros que se pueden hallar y elaborar fácilmente. Entre estos libros se citan el Tratado breve de cirugía de Fray Agustín Farfán, Suma y recopilación de cirugía de Alonso López de Hinojosos y para el siglo XVIII aparece el Florilegio medicinal de Fray Juan de Esteyneffer.

Conclusiones

Se ha visto que durante el siglo XVIII la Nueva España alcanzó su máximo desarrollo artístico y científico. Y fue en la segunda mitad del siglo que estudiamos cuando se dio una fuerte penetración de las ideas europeas entonces en boga.

En la enseñanza de la medicina del periodo colonial se aprecian dos etapas: la primera, de carácter teórico y sin alteraciones en el sistema que se impartía, abarca los siglos XVI y XVII; la segunda, por las observaciones, modificaciones y agregados que se hicieron a la enseñanza, corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII y al primer tercio del siglo XIX.

El siglo XVIII es trascendental por las innovaciones que se presentaron, por el desacuerdo que surgió con el antiguo sistema médico, porque se creó el espíritu de investigación, y aunque en este siglo no se llegaron a aplicar todos los objetivos de los estudiosos, sí establecieron los cimientos para dar inicio en el siguiente siglo a una vida científica, pues por ejemplo, en la Universidad introdujeron a manera de libro de texto obras de autores europeos que produjeron una crítica hacia la interpretación de que las enfermedades se debían a la alteración de los humores, además de que surgieron nuevos conceptos y conocimientos. Así mismo, fue importante que al margen de la Universidad se crearan institu-

ciones de carácter laico que propagaran la enseñanza de la clínica y la vida científica.

Un elemento significativo en la evolución médica fue el tipo de libros que se emplearon en la enseñanza. Desde la segunda mitad del siglo XVIII llegaron a la Nueva España publicaciones periódicas y aparecieron otras escritas en estas tierras; estas últimas tenían la ventaja de estar redactadas en lengua castellana, y por lo mismo, alcanzarían una mayor difusión. Son obras de autores que pretendían modificar el estado en que se encontraba la medicina, como las obras de Bartolache, de Montaña, de Vicente Cervantes y de Martín Sessé, entre otros. Otro elemento trascendental fue la traducción de libros, tanto en la Metrópoli como en la Nueva España.

Por otra parte, no cabe duda que la enseñanza mejoró al sumarse a las asignaturas universitarias las establecidas en instituciones laicas fundadas como resultado de la evolución ideológica. Considero que el progreso no sólo estuvo en el aumento de materias, sino en el carácter práctico de éstas.

Para concluir, podemos agregar que aunque en el periodo estudiado no se eliminó el antiguo sistema de enseñanza, sí se logró ponerlo en duda, pues ya desde mediados del siglo XVIII se vislumbraba la inquietud por hacer estudios más profundos sobre anatomía, fisiología y por establecer la práctica médica.



Notas y referencias bibliográficas

1. Fernando Ocaranza. *Historia de la medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 214 p., fotos, p. 111, 1934.
2. El término "temporal" era usado porque se contrataba al maestro por cuatro años, aunque también había cátedras perpetuas o en propiedad. El término "Prima" servía para designar las cátedras que se impartían por la mañana.
3. El término "Vesperas" servía para designar las cátedras que se impartían por las tardes.
4. Henrico Martínez. *Reportorio de los tiempos e Historia natural de Nueva España*, Introducción: Francisco de la Maza, Apéndice bibliográfico: Francisco González de Cossío, México, Secretaría de Educación Pública, 1948, 320 p. (Testimonios Mexicanos, Historiadores 1), p. 213.
5. *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente por su comisión*. Impresos en Salamanca por Diego Cufío el año de 1625, Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, tomo 4, Vol. 249, folio 179.

6. José Joaquín Izquierdo. *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico en México*, México, Ediciones Ciencia, prefacio de Henry E. Sigerist, 444 p., ils., p. 87, 1955.
 7. Francisco A. Flores, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*. Prólogo del Dr. Porfirio Parra, tomo II, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, 472 p., p. 111.
 8. José Ignacio Bartolache, "Instrucción para el buen uso de las pastillas marciales o fierro sutil" en *Mercurio Volante (1772-1773)*, con una introducción de Roberto Moreno, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 204 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 101), p. 183-187, 1979.
 9. Izquierdo, *Op. cit.*, p. 80.
 10. Luis Granjel. "La anatomía en España" en *Historia Universal de la Medicina*, tomo 5, Barcelona, Salvat Editores S.A., 37-43 p., p. 40-41, 1973.
 11. J.I. Bartolache, "Memoria de un anónimo sobre la importancia de la anatomía para la medicina" en *Mercurio Volante*, p. 160-167.
 12. Francisco Fernández del Castillo, *La facultad de medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad*. México, Consejo de Humanidades, 314 p., ils., p. 64, 1953.
 13. Rómulo Velasco Ceballos (selección preliminar), *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*. México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 488 p., p. 385, 1946.
- por Diego Cufio el año de 1625, Archivo General de la Nación, Vol. 249, tomo 4, Ramo Universidad.
Fernández del Castillo, Francisco. *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad*, México, Consejo de Humanidades, 1953, 314 p., ils.
Flores, Francisco A. *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, Prólogo del Dr. Porfirio Parra, tomo II, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, 472 p.
Herr, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Traducción de Elena Fernández Mel, Jerez de la Frontera, España, Aguilar, S.A. de Ediciones, 418 p. (Biblioteca, Cultura e Historia), 1964.
Izquierdo, José Joaquín. *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico en México*. Prefacio de Henry E. Sigerist, México, Ediciones Ciencia, 444 p. ils., 1955.
Lain Entralgo, Pedro. *Historia universal de la medicina*, 7 tomos, Barcelona, Salvat Editores S.A., 1973, ils.
Martínez, Henrico. *Reportorio de los tiempos e Historia natural de Nueva España*, Introducción de Francisco de la Maza, Apéndice bibliográfico de Francisco González de Cossío, México, Secretaría de Educación Pública, 320 p. (Testimonios Mexicanos, Historiadores 1), 1948.
Moreno de los Arcos, Roberto. "La ciencia de la ilustración mexicana" en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXXII, Sevilla, 25-41 p., 1975.
Ocaranza, Fernando. *Historia de la medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 214 p., fotos, 1934.
Palafox y Mendoza, Juan de. *Constitución de la Real y Pontificia Universidad de México*. Segunda Edición dedicada al rey Nuestro Señor don Carlos III, México, Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 260 p., 1775.
Rickett, Harold William. *The royal botanical expedition to New Spain 1788-1820*, as described in documents in the Archivo General de la Nación (México), The New York Botanical Garden, N.Y., 88 p.
Velasco Ceballos, Rómulo (selección preliminar), *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 488 p., 1946.

Libros consultados

Bartolache, José Ignacio. *Mercurio Volante (1772-1773)*, Introducción de Roberto Moreno, México, Coordinación de Humanidades UNAM, 204 p., (Biblioteca del Estudiante Universitario, 101), 1979.
Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente por su comisión, impresos en Salamanca

